Municipalidad de Villa Elisa

Av. Tte. Américo Picco 2575 e/ Mcal. López y 16 de Julio

Tel. 940.315/16

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION – UOC

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Villa Elisa, 14 de abril de 2010.-

Señor
Lic. Miguel Angel Fretes Almada, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
PRESENTE:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación – UOC** y en cumplimiento de lo dispuesto en ***Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas,*** me dirijo a Usted en referencia al llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS" – ID: 189.794**, iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa,** a fin de elevar a consideración el siguiente informe de evaluación.....

Al respecto cabe señalar que, en fecha 30 de marzo de 2010 se recibieron un total de 3 (tres) ofertas provenientes de las sgts. firmas: **O.F. INTERNACIONAL, D Y M REPRESENTACIONES Y FERRETERIA G Y H DE HUGO N. AGUILERA** según consta en el Acta de Apertura correspondiente.....

Que, se procede a realizar la evaluación de las ofertas bajo las siguientes consideraciones.....

Se agrupan las ofertas económicas, en orden numérico de menor a mayor según la planilla comparativa de ofertas que forma parte del presente informe de evaluación y que se detalla en el siguiente cuadro.....

Nº DE ORDEN	OFERENTES	TOTAL G. IVA INCLUIDO	DESCRIPCIÓN
1º	O.F. INTERNACIONAL	5.864.375.-	OFERTA TOTAL
2º	FERRETERIA G Y H DE HUGO N. AGUILERA	6.825.000.-	OFERTA TOTAL
3º	D Y M REPRESENTACIONES	10.000.000.-	OFERTA TOTAL

Del cuadro que antecede se selecciona provisoriamente la Oferta de la Firma **O.F. INTERNACIONAL** evaluada como la más baja y se pasa a analizar en detalles dicha oferta determinándose: Que; no presenta la copia de la ultima DD.JJ de IVA, así como también los documentos que acrediten que el bien cumple con las Especificaciones Técnicas tal como se solicitan en el **Anexo I, Ítems 11, inc. d) e i)** según se observa en el Acta de Apertura correspondiente y; que los demás oferentes cumplen satisfactoriamente con los requisitos exigidos en el marco del presente llamado a Contratación Directa.....

Realizados todos los procesos inherentes a la evaluación, conforme se establece en la **Carta de Invitación** y las disposiciones generales de la Ley y el Decreto que regulan la materia, ésta **Unidad Operativa de Contratación – UOC** selecciona la segunda mejor oferta económica correspondiente a la firma **FERRETERIA G Y H DE HUGO N. AGUILERA (RUC 565438-6)** y declara como la más **conveniente** para los intereses de la **Administración Municipal** y recomienda la adjudicación a la firma mencionada por un monto de **G. 6.825.000.- (guaraníes seis millones ochocientos veinte y cinco mil)** que corresponde al total del llamado y los gravámenes impositivos incluidos.....

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA U.O.C.

EDGAR LINO ENCISO FELTES
Jefe de Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - UOC